



Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0220-D-FLCH-19

Lima, 27 de febrero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 01519-FLCH-2019 relativo a la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución decanal n.º 0018-D-18 de fecha 7 de enero de 2019, se aprobó la designación de la **DRA. LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND**, como Directora de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 1 de febrero de 2019;

Que mediante resolución de decanato n.º 0172-D-FLCH-19 de fecha 18 de febrero de 2019, se otorgó licencia con goce de haber a la Dra. LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND, como invitada por la directora de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia Comillas para impartir dos conferencias "La Cultura a través del cine" y "Género y Lenguaje sexista en publicidad y medios de comunicación", a realizarse en la ciudad de Madrid, España del 1 al 15 de marzo 2019;

Que mediante Oficio N.º 086/FLCH-EPL/2019 la Dra. LUISA PRISCILIANA PORTILLA DURAND, con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades de la dirección de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas propone que se le encargue al Dr. **DESIDERIO EVANGELISTA HUARI**, del 1 al 15 de marzo de 2019;

Que de conformidad a lo estipulado en el Art. 82º del Decreto Supremo N.º 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, que señala: "El encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva, compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor"; y,


En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **ENCARGAR** la Dirección de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al **DR. DESIDERIO EVANGELISTA HUARI**, del 1 al 15 de marzo de 2019.

2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO